C I R C U L A R N o . 2

L I C I T A C I Ó N N ° 5 0 0 0 0 0 3 9 6 3

“ C O N S T R U C C I Ó N D E C Á M A R A S E I N S T A L A C I Ó N D E L A S T R A M P A S D E L Í Q U I D O S E N L O S S I S T E M A S G T C Y G S P ”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

Solicitamos ampliación de 7 días calendario al plazo de presentación de propuestas, esto para poder realizar una adecuada evaluación y cumplir con los términos de referencia solicitados.

RESPUESTA 1

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 2

Mediante la presente solicitamos la ampliación de plazo en 10 días para la presentación de LICITACIÓN N° 5000003963 “CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS E INSTALACIÓN DE LAS TRAMPAS DE LÍQUIDOS EN LOS SISTEMAS GTC Y GSP”.

RESPUESTA 2

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 3

Solicitamos ampliación de plazo para la presentación de propuesta a la licitación de referencia, en lo posible 7 días calendario.

RESPUESTA 3

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 4

¿El plazo indicado para la ejecución de las obras es mandatorio ó el oferente podrá proponer mejores tiempos de ejecución?

RESPUESTA 4

El plazo de 350 días calendario es el plazo establecido (como máximo) para la conclusión del proyecto, la empresa Contratista puede concluir el proyecto antes del plazo establecido..

CONSULTA 5

Los ítems A.4.1 y A.4.2 de la planilla económica forman parte del presupuesto referencial indicado en el DBC?

RESPUESTA 5

Si forman parte del presupuesto referencial.

CONSULTA 6

Por favor solicitamos ampliación del plazo de presentacion en unos diez (10) dias, para el proceso en referencia, esto para poder elaborar una propuesta competitiva acorde con lo solicitado por el cliente YPFB TR

RESPUESTA 6

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 7

Solicitud de ampliación de 10 días para la presentación de ofertas, ya que el tiempo es corto tomando en cuenta desde finalizada la visita de obra.

RESPUESTA 7

Remitirse a la Enmienda 1.

CONSULTA 8

Favor indicar si es necesario que el personal se realice la prueba covid-19.

RESPUESTA 8

No es necesario ninguna prueba Covid-19.

CONSULTA 9

En la visita de obra a los diferentes puntos donde se pretende construir las cámaras, se pudo evidenciar los caminos de acceso a algunos puntos se encuentran inaccesibles para la construcción de las trampas. Consultar si YPFB Transporte se encargará de hacer el arreglo respectivo o el contratista debe hacerse cargo de dicho arreglo, si fuese así estos costos donde se deben incluir o se crearía nuevos ítems en la planilla de cotización.

RESPUESTA 9

Remitirse al punto: C.1.1 Construcción de cámaras de H°A°

- ✓ Adecuación de accesos a los lugares de trabajo.
- ✓ Excavación de acuerdo al ITM022 (Anexo E-09).
- ✓ Relleno, compactado y nivelación de toda el área a intervenir.
- ✓ Ensayos para determinar el grado de compactación.

CONSULTA 10

En varios puntos para la construcción de trampas se necesitará los permisos de comunidades para acceder a los puntos, este tema será responsabilidad de YPFB Transporte o del contratista.

RESPUESTA 10

Los permisos de las comunidades serán gestionados por el Relacionador Comunitario de YPFB TR, la Empresa Contratista será responsable del levantamiento de preventivas como se estipula en el punto:

A.2. Movilización de personal, transporte de equipos e instalación de faenas en campamentos

A través de esta actividad, el Contratista será responsable de la movilización de todo el personal asignado a la obra. El Contratista debe tomar en cuenta que, para movilizar a su personal, estos debe estar completamente habilitado por YPFB TR, según lo estipulado en los requisitos de GSSM y RSE para Contratistas y haber realizado el levantamiento de preventivas tanto en los campamentos, lugar de trabajo, accesos y otros que correspondan.

CONSULTA 11

En la planilla de cotización se identifica ítems con OPCIONAL. Esto se refiere a que YPFB Transporte pueda tomar o no el servicio en el contrato.

RESPUESTA 11

Es correcto

CONSULTA 12

La contratista debe proveer médico de campo y ambulancia para toda la obra?.

RESPUESTA 12

Por favor remitirse al Numeral 2 del documento RC02R12 Requisitos de Gestión, Salud, Seguridad, Media Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial para Contratistas adjunto a la invitación

CONSULTA 13

Por favor solicitamos el monto para el Seguro de Todo Riesgo de Construcción y/o Montaje

RESPUESTA 13

El valor asegurado para el Seguro de Todo Riesgo de Construcción y/o Montaje debería incluir el monto del contrato, más los valores de los equipos/materiales a ser provistos por YPFB TR al Contratista

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 30 de agosto de 2023